



Contraloría ejerce control fiscal a obras y convenios en el Departamento

San Andrés Islas, 07 de Julio de 2015: Un equipo interdisciplinario de profesionales de la Contraloría Departamental de San Andrés, con el apoyo de la Contraloría Departamental de Cundinamarca, iniciaron auditorias especiales a obras, convenios y recursos que ingresan al departamento por concepto de tarjeta de turismo y del impuesto de alumbrado publico.

“Estos son procesos de control fiscal que están incluidos en nuestro Plan General de Auditorias de la vigencia 2015 y básicamente lo que buscamos es garantizar que los recursos que se llegan y se invierten en el departamento sean bien utilizados y que realmente beneficien a la comunidad” Preciso Justiniano Brown Bryan, Contralor Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catrina.

Las auditorias especiales iniciadas buscando dar cumplimiento a la misión de la entidad de control fiscal del departamento se realizan a contratos de obra pública y convenios celebrados por la gobernación de San Andrés y la alcaldía de Providencia con recursos propios.

Este proceso que se realiza tanto en San Andrés como en Providencia de manera simultánea con el apoyo de un Ingeniero Civil y un Arquitecto de la Contraloría Departamental de Cundinamarca, busca garantizar que las auditorias a las obras de infraestructura específicamente, se realicen con mayor objetividad, transparencia y eficacia.

“El apoyo que recibimos de estos profesionales especializados lo logramos a través de un convenio interadministrativo firmado con la Contraloría Departamental de Cundinamarca y con el que buscamos que estos procesos sean cada vez más precisos, ya que actualmente la planta administrativa de la entidad no cuenta actualmente con estos perfiles que se requieren para lograr una auditoría integral” explicó Justiniano Brown Bryan, Contralor Departamental.

Las auditorias a los convenios se realizan con el personal administrativo vinculado de la Contraloría Departamental de San Andrés, auditando además los recursos que



ingresan al departamento por concepto de tarjetas de turismo y los recursos que se perciben por concepto de impuesto de alumbrado público.

“Estas actividades de control fiscal hacen parte del Plan General de Auditorías de la vigencia 2015 de la entidad y vamos a darle cumplimiento para garantizarle a la comunidad en general una buena destinación e inversión de los recursos públicos” puntualizó el Contralor Departamental, Justiniano Brown Bryan.

Finalmente, el desarrollo de las auditorias permitirá evaluar y tomar las medidas preventivas y correctivas sobre la gestión fiscal de convenios, obras y recursos que han ingresado al departamento para el desarrollo de planes y programas que impacten positivamente en la comunidad de las islas.

El resultado de las auditorias será dado a conocer una vez culmine el proceso previsto para el mes de agosto, afirmo el Contralor Departamental.